

ESTADO No.	E-44	Fecha:	19/04/2023	Página:	1
------------	------	--------	------------	---------	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 29 00 000 2020 48472	Verbal	MONICA VIVIANA PARRA SEGURA	SILVIO ADAN ROJAS	Sentencia confirmada ESTADO ELECTRÓNICO E-44. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	18/04/2023	1
11001 31 03 033 2019 00165	Verbal	ROSA MERY CAMPOS DEJOYA	OSCAR MAURICIO MORENO RAMIREZ	Sentencia de Primera Instancia ESTADO ELECTRÓNICO E-44. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	18/04/2023	1
11001 31 03 033 2019 00691	Ejecutivo Singular	DISTRIBUCIONES OPTICAS MELGAREJO S.A.S	OPTIKUS S.A.	Auto modifica liquidación de crédito ESTADO ELECTRÓNICO E-44. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	18/04/2023	1
11001 31 03 033 2023 00083	Ejecutivo Singular	SERFINANSA S.A.	TECH BIONICA S.A. SOCIEDAD	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-44. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	18/04/2023	1
11001 31 03 033 2023 00085	Ejecutivo Singular	PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA	ISMAEL ANTONIO ANAYA MARTINEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-44. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	18/04/2023	1
11001 31 03 033 2023 00086	Ordinario	ROSA ESPIRITU AREVALO GALEANO	GRAN CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS E INVERSIONES COMERCIALES S.A.	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-44. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	18/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2023 00087	Verbal	MARIA ALEXANDRA HUERTAS FLORIAN	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-44. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	18/04/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS
SECRETARIO